



DECRETO Nº 1223

NEUQUÉN, 07 OCT 2010

VISTO:

El Expediente OE Nº 8557-A-10, originado en la presentación efectuada por la Asociación Neuquina de Personas con Discapacidad Visual, Familiares y Amigos -Awkinko-; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma, solicita se declare de interés municipal la "CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DEL BASTÓN BLANCO" organizada por Awkinko, que se llevará a cabo el día 15 de octubre del corriente año en la ciudad de Neuquén;

Que las actividades se realizarán en el Boulevard de la Avenida Argentina entre calles Rivadavia y Juan B. Justo, y estarán dirigidas fundamentalmente a la educación vial en relación a las personas con discapacidad visual, con entrega de folletería de difusión educativa para los vecinos que transiten por el lugar;

Que la Unidad de Intendencia -Intendencia- eleva las actuaciones a la Dirección Municipal de Despacho para el dictado de la norma legal por la cual se declare de interés municipal la "Conmemoración del Día Internacional del Bastón Blanco";

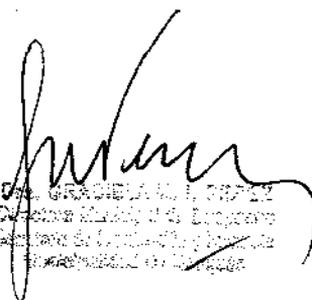
Por ello:

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN A CARGO DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

DECRETA:

Artículo 1º) DECLARAR de interés municipal la "CONMEMORACIÓN DEL ----- **DÍA INTERNACIONAL DEL BASTÓN BLANCO**", organizada por la Asociación Neuquina de Personas con Discapacidad Visual, Familiares y Amigos -Awkinko-, a realizarse el día 15 de octubre del corriente año en esta ciudad; de acuerdo a lo expuesto en los considerandos del presente Decreto.-

Artículo 2º) Mediante nota de estilo, hágase llegar una copia del presente ----- Decreto a la Asociación Neuquina de Personas con Disca-


Dr. GRACIELA M. L. COPPIN
Directora Municipal de Despacho
Intendente de Neuquén
16 3 20 10

pacidad Visual, Familiares y Amigos -Awkinko-.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por la señora Secretaria
----- de Coordinación y Economía.-

Artículo 4º) REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la
----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-



[Handwritten signature]

Dra. GRACIELA M. V. PEREZ
Directora Municipal de Desarrollo
Secretaría de Coordinación y Economía
Municipalidad de Neuquén

FDO) BURGOS
BIANCHI.-

Publicación Boletín Oficial
Municipal N° 1790
Fecha: 15/10/2010